

Ministerio Fiscal, al/los denunciante/s, al/los denunciado/s, a los testigos que puedan dar razón de los hechos y, en su caso, al/los perjudicado/s.

Consultada la Agenda programada de señalamientos se señala para la celebración del juicio oral el día 30.10.12 a las 9,30 horas.

Se acuerda la práctica de las siguientes diligencias:

Cítese a la vista oral como denunciante a AMIN MIMON MOHAMED RICARDO GARCIA SEGURA Y ROCIO DUQUE MUÑOS.

Como denunciado a Mohamed OUFKIR el cual por carecer de domicilio en territorio nacional procedase a su localización y citación a través de la policía.

MODO DE IMPUGNACIÓN: mediante interposición de RECURSO DE REFORMA en tres días ante este Órgano judicial.

Y como consecuencia del ignorado paradero de MOHAMED OUFKIR, se extiende la presente para que sirva de cédula de citación.

En Melilla a 14 de mayo de 2012.

El Secretario Judicial. Angel Ruíz Alonso.

